



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **131**  
Proceso : Ejecutivo Hipotecario  
Demandante (s) : Manuel Alberto Pineda Rueda  
Demandado (s) : Rosa Elena Ramírez Valencia  
Radicación : 76-400-40-89-001-**2016-00273-00**

La Unión Valle, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022)

En escrito allegado electrónicamente por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Roldanillo, acredito la constancia del levantamiento de la medida cautelar en este asunto, la cual se ordena agregar al expediente sin pronunciamiento alguno, por cuanto el proceso se encuentra debidamente terminado y archivado.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

**Juan Carlos Garcia Franco**  
Juez  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f548cbd890807d35df2e9b4e6fd9d7d25ba8a3eeb974f370cae0c905995e726**  
Documento generado en 24/01/2022 03:30:05 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>